

NONDISCRIMINATION NOTICE

La discriminación está prohibida por la ley. El Departamento de Salud Mental y Alcohol y Drogas del Condado de Madera (MCDBHS) cumple con la legislación estatal y federal en materia de derechos civiles. El MCDBHS no discrimina, excluye o trata de manera diferente a personas debido al sexo, raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, identificación étnica, edad, discapacidad mental, discapacidad física, condición médica, información genética, estado civil, género, identidad de género, orientación sexual o habilidad de pagar. MCDBHS proporciona:

- Asistencia y servicios gratuitos a personas a fin de ayudarlas a comunicarse mejor:
 - Intérpretes de lengua de señas calificados
 - Información en otros formatos (letras grandes, audio, formatos electrónicos, otros formatos)
- Servicios lingüísticos gratuitos para personas cuyo idioma materno no es el inglés:
 - Intérpretes calificados
 - Información escrita en otros idiomas

Si necesita estos servicios, comuníquese con el MCDBHS entre las 8:00 a. m. y las 5:00 p. m., llamando al (559) 673-3508. Si tiene dificultades para escuchar o hablar, llame al 711. Este documento puede estar disponible para usted en letra grande, audio o formato electrónico. Para obtener una copia en uno de estos formatos, llame o escriba a:

Madera County Department of Behavioral Health Services

P.O. Box 1288, Madera CA, 93639 or call (559) 673-3508 (TTY 711).

CÓMO PRESENTAR UNA QUEJA

Si considera que MCDBHS no le ha proporcionado estos servicios o lo ha discriminado injustamente de otra manera a base de sexo, raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, identificación étnica, edad, discapacidad mental, discapacidad física, condición médica, información genética, estado civil, género, identidad de género u orientación sexual, usted puede presentar una queja ante el representante de Derechos del Cliente de MCDHBS. La queja puede presentarse por teléfono, por escrito, en persona o electrónicamente:

- Por teléfono: Comuníquese con el MCDBHS entre las 8:00 a. m. y las 5:00 p. m. al (559) 673-3508. O, si no puede escuchar o hablar bien, llame a la línea TTY/TDD al 711.
- Por escrito: Complete un formulario de queja o escriba una carta y envíela a: **MCDBHS Patient Rights Advocate, P.O. Box 1288, Madera, CA 93639** o por fax al **(559) 661-2818**.
- En persona: Visite la oficina de su proveedor o cualquier MCDBHS, formas disponibles en la recepción.
- Electrónicamente: Visite el sitio web de MCDBHS en [Brochures/Beneficiary Handbooks | Madera County](#)

OFICINA DE DERECHOS CIVILES – DPTO. DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA DE CALIFORNIA

Puede presentar una queja por derechos civiles ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Atención Médica de California por teléfono, por escrito o electrónicamente:

- Por teléfono: Llame al 916-440-7370. Si no puede hablar u oír bien, llame a la línea TTY/TDD al 711.
- Por escrito: Complete un formulario de queja o envíe una carta a:
**Deputy Director, Office of Civil Rights Department of Health Care Services,
Office of Civil Rights
P.O. Box 997413, MS 0009, Sacramento, CA 95899-7413**

Los formularios de queja están disponibles en http://www.dhcs.ca.gov/Pages/Language_Access.aspx

- Electrónicamente: Envíe un correo electrónico a CivilRights@dhcs.ca.gov

OFICINA DE DERECHOS CIVILES – DPTO. DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS DE LOS E.U.

Si cree que ha sido discriminado por motivos de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo, usted puede presentar una queja por derechos civiles ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. por teléfono, por escrito o electrónicamente:

- Por teléfono: Llame al 1-800-368-1019. Si no puede escuchar o hablar bien, llame a la línea TTY/TDD, al 1-800-537-7697.
- Por escrito: Complete un formulario de queja o envíe una carta a:
**U.S. Department of Health and Human Services
200 Independence Avenue, SW, Room 509F, HHH Building, Washington, D.C. 20201**
Los formularios de queja están disponibles en <http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html>.
- Electrónicamente: Visite el Portal de Quejas de la Oficina de Derechos Civiles en <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf>